

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18645 PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Palma, por el presente,

Hago saber:

Que en este órgano judicial se tramita el concurso 37/2011 en el que se ha dictado, con fecha de 10 de junio de 2020, auto de conclusión del concurso voluntario de la entidad Consferto, S.L., con C.I.F. B07329717, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma de Mallorca, 16 de junio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A200024635-1